

**DISCURSO DEL EXCMO. SR. MINISTRO DE HACIENDA Y
PRESUPUESTOS EN LA X CONFERENCIA DE LOS ESTADOS
PARTE DE LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
CONTRA LA CORRUPCIÓN.**

Excelentísimas autoridades representantes de los Estados Parte de la Convención contra la Corrupción aquí presentes,

Distinguidas autoridades y representantes de las Naciones Unidas,

Participantes todos,

Señoras y Señores,

Me complace tomar la palabra en esta importante **Conferencia de los Estados Parte de la Convención de la Naciones Unidas contra la Corrupción**, en nombre de mi País (la República de Guinea Ecuatorial), el de su Presidente, SU EXCELENCIA Obiang NGUEMA MBASOGO y en el mío propio, para expresar en primer lugar, mis más sinceros agradecimientos a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito por la organización de este importante evento en la ciudad de Atlanta y por la invitación cursada para la participación de nuestra delegación.

Distinguido auditorio,

El fortalecimiento de la gobernanza y la lucha contra la corrupción en Guinea Ecuatorial es una condición *sine qua non* para que nuestra política gubernamental pueda redundar en un crecimiento inclusivo y sostenible. Los problemas de gobernanza y corrupción tienen considerables efectos negativos sobre el crecimiento inclusivo y las funciones del Estado para pilotar la actividad

económica y presupuestaría, tanto a nivel de los ingresos como de los gastos. El compromiso de nuestro Gobierno en la lucha contra la corrupción se resumen en las siguientes palabras de nuestro Vicepresidente S.E. Teodoro NGUEMA OBIANG MANGUE quien, bajo las orientaciones de S.E. el Presidente de la República OBIANG NGUEMA MBASOGO, pilota en verdadero Comandante en Jefe, la lucha contra la corrupción; cito: **“Enfrentar la corrupción es esencial porque, al erradicarla, fortalecemos los cimientos de la sociedad, promovemos la igualdad de oportunidades y aseguramos que el bien común prevalezca sobre los intereses individuales”**. Fin de cita.

En efecto, la lucha contra la corrupción se ha inscrito como prioridad de las prioridades en la agenda del Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial, y la está realizando con acciones de lucha y de prevención.

En este sentido, el Gobierno desarrolla su Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, entre otros instrumentos, a través de la **Ley número 1/2021, sobre la Prevención y Lucha Contra la Corrupción en Guinea Ecuatorial**, elaborada a iniciativa del Gobierno, con la participación del Poder Judicial y la Sociedad Civil; lo cual refleja no sólo el compromiso del Gobierno sino del Estado en su conjunto en la lucha contra la corrupción.

Esta Ley viene a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de Actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión de la Cosa Pública, atacando las principales

causas que generan corrupción en la administración pública, reforzando los niveles de transparencia en la gestión de la administración pública en general, y establece medidas en relación a la transparencia en la actividad pública, el buen gobierno y los grupos de interés.

Se introduce medidas de las que cabría destacar entre otras:

- ✓ Un código de conducta al que deberán encuadrar su comportamiento los altos cargos y funcionarios públicos que con carácter previo a la toma de posición habrán de asumir expresamente el compromiso de cumplirlo.
- ✓ Establece así mismo la obligación para los colectivos indicados, de declarar bajo juramento su patrimonio en el momento de asumir sus responsabilidades Públicas.
- ✓ Establece medidas necesarias para fomentar la participación activa de la Sociedad Civil en la prevención y lucha contra la corrupción.

Con el fin de consagrar plena dedicación en la lucha contra esta lacra, S.E. OBIANG NGUEMA MBASOGO, Presidente de la República ha creado la comisión nacional de prevención y lucha contra la corrupción (CNPLCC). Una entidad de derecho público investida con su propia personalidad jurídica y con plena capacidad para actuar con autonomía operativa para el cumplimiento de los propósitos en esta Ley. Es la oficina del buen Gobierno y lucha contra la corrupción, cuyos dirigentes requieren la aprobación del Parlamento Nacional; de hecho, la Vicepresidenta de dicha Comisión forma parte de nuestra delegación.

A efectos de permitir que la ciudadanía pueda hacer llegar a esta Comisión cualquier información que tengan conocimiento sobre actos de corrupción, se ha creado el estatuto del denunciante, a fin de que sus datos resulten convenientemente protegidos y no sufra ninguna represalia de manera directa o indirecta.

Es importante indicar que, ni la inmunidad ni la condición de aforado pueden oponerse a la Ley de lucha contra la corrupción en Guinea Ecuatorial; y que dicha Ley penaliza tanto al corrupto como al corruptor.

Distinguidos conferenciantes,

señores y señoras:

En materia de Gobernanza Fiscal, el Gobierno está implementando un proceso de fortalecimiento de la gestión de las finanzas públicas mediante la aplicación de las normas y procesos cuyo objetivo es mejorar la transparencia y la rendición de cuentas. Las reformas conciernen el sistema de control presupuestario y la mejora del funcionamiento de la administración tributaria y la administración de aduanas.

Por último, tocante a la Lucha contra el Blanqueo de Capitales y el financiamiento del terrorismo (ALD/LFT), el Gobierno de Guinea Ecuatorial ha perfeccionando el marco jurídico y reforzado su aplicación eficaz a través de su Agencia Nacional Investigación Financiera (ANIF); la cual está actualmente en pleno proceso de adhesión al Grupo Egmont; lo cual facilitará la cooperación internacional y el intercambio de información en aras de mejorar y

coordinar la actuación contra delincuentes y sus activos vinculados al blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo y demás delitos vinculados al sector financiero.

Señoras y Señores;

La lucha contra la corrupción es un proceso en el que todas las administraciones estamos llamados a involucrarnos; y en el caso particular de Guinea Ecuatorial, como podrán observar en las distintas acciones emprendidas por mi Gobierno, creemos que estamos haciendo el camino, aunque somos conscientes de que éste es largo y queda mucho por hacer; algunos objetivos son ya una realidad, pero seguimos trabajando duro para la implementación de una administración cada vez exenta de corrupción. Con las acciones emprendidas, ha quedado manifiesta la firme voluntad del Gobierno que lidera S.E. Obiang NGUEMA MBASOGO, en asegurarse de que nuestra joven Nación siga logrando los objetivos trazados por el Gobierno, cuales son la consolidación de la equidad social y la diversificación de las fuentes de crecimiento, de cara al Horizonte 2035, ¡por una Guinea Ecuatorial cada vez mejor!

¡¡¡Muchas gracias por la atención prestada!!!